



## Formulario de solicitud de expediente estudiantil del Departamento de Educación de la Ciudad de Nueva York (Actualizado en marzo de 2024)

Por favor, utilice solo tinta azul o negra. Se requiere una prueba de identificación. Un familiar de un estudiante menor de 18 años, que no es ni padre ni tutor del menor, deberá presentar prueba de identificación y autorización por escrito<sup>1</sup> firmada por el padre o tutor, en la cual autorice que se le entreguen los documentos a esa persona. Si el estudiante es mayor de 18 años, el formulario de autorización deberá ser firmado por el actual o antiguo estudiante. El trámite puede tomar hasta diez (10) días laborales para su procesamiento. Podría necesitarse prueba de parentesco en el caso de que la información de verificación de parentesco no aparezca entre los expedientes del estudiante.

Sección 1: Información biográfica		
Nombre	Segundo nombre	Apellido
Fecha de nacimiento	N.º de identificación estudiantil (nueve dígitos)	
Dirección postal (N.º de la casa, Calle, N.º del apartamento)		
Ciudad	Estado	Código postal
Teléfono	Dirección de correo electrónico	

Sección 2: Información sobre la escuela secundaria			
Nombre de la última escuela de la Ciudad de Nueva York a la que asistió			
Dirección de la escuela			
Número de distrito	Condado	Número de escuela	¿Todavía sigue abierta esta escuela? (Seleccione una opción) <input type="checkbox"/> <b>SÍ</b> <input type="checkbox"/> <b>NO</b>
Años durante los que asistió	Tipo de expediente solicitados (marque todas las opciones que correspondan) <input type="checkbox"/> <b>CERTIFICADO DE ESTUDIOS</b> <input type="checkbox"/> <b>INSCRIPCIÓN</b> <input type="checkbox"/> <b>IEP</b> <input type="checkbox"/> <b>OTRO</b> _____		¿Se graduó usted de esta escuela secundaria de la Ciudad de Nueva York? (Seleccione una opción) <input type="checkbox"/> <b>SÍ</b> <input type="checkbox"/> <b>NO</b>

Sección 3: Firma	
<i>El formulario debe ser firmado por un individuo mayor de 18 años. Si el estudiante es menor de 18 años, el formulario debe ser firmado por uno de sus padres o su tutor legal.</i>	
Firma	Fecha

<sup>1</sup> El formulario de autorización está disponible en la Disposición A-820 del Canciller.